

El Grano



de Arena

El que no está conmigo
está contra mí.
San Lucas cap. XI vers. del
14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoje conmigo
desparrama.
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Octubre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad
La protección de la niñez

ORACION PARA ESTE MES

Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la prosperidad de las instituciones en favor de los niños y los jóvenes.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Trabajar en crear, sostener ó reparar instituciones en favor de los niños.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª Las congregaciones de jóvenes de uno y otro sexo.
- 2.ª Las escuelas católicas de niños y niñas.
- 3.ª La congregación de la Doctrina cristiana de Ntra. Sra. del Rosario.

Diez conversiones.—Ocho enfermos.—Siete gracias espirituales y cuatro temporales.—Nueve familias.—Cuatro vocaciones.—Protección para un pobre.—Noticias de un padre de familia ausente.—Doce asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Doce obras de celo.—Veinte intenciones particulares.—Acción de gracias por trece beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Octubre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria

Día 4.—San Francisco de Asís.

15.—Sta. Teresa de Jesús.

+

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por las socias D.ª Juana Tutzó Gelabert y D.ª María Huguet Viuda de Pellicer, fallecidas en Septiembre último.

A. M. D. G.

Sigue la pedrea

Ya ha llegado á mis manos otra hoja de propaganda impla, masónica, librepensadora, toda entera consagrada á poner en solfa á mi humilde persona, y á fé que me place, porque, la mayor honra que puede apetecer un sacerdote católico digno, es ser odiado, escarnecido y vilipendiado por los masones y librepensadores, de cuya lengua blasfema ni Dios se escapa, y para quienes los santos que se han formado á la sombra de la Religión Católica, practicando, en grado heróico, todas las virtudes, son personas abominables. Ya se sabe; ninguna mujer de mala vida habla bien de las mujeres honradas, ni ningun criminal deja de infamar al juez que lo ha sentenciado y mandado á presidio. Nada de extraño tiene, pues, que los masones, cuyas falsas doctrinas y traidores procederes he puesto de relieve, se empeñen en ponerme como nuevo y ridiculizarme. Es lo único que saben y pueden hacer, y á mí no me coje de susto.

Lo que me ha llamado la atención es, que la

concebida Hoja, ya no viene firmada, por Un Masoncillo, ni por Otro Masón, ni siquiera por Un Masoncillo, sino por *Un Inconvertible*, de modo que ya son cuatro los que, lanza en ristre, arremeten contra mi pobre persona, y esto no obstante y á pesar de ser tanta la desproporción, todavía se quejan y me zurren la badana, por que no soy manso y humilde. ¡Ya! Seguramente querrán estos angelitos que yo, no solo oiga las mil y una iniquidades que atribuyen á nuestra Sta. Madre la Iglesia, sin inmutarme, sino que á más les celebre la gracia y les regale un dulce. No estoy por esas; pues el hijo que aguanta, sin indignarse, que ofendan é insulten á su madre, es un cobarde, sin honor ni dignidad.

Pero veamos por donde se descuelga el Inconvertible, y como creyendo pujar gracias, suelta sandeces. Parece que no le ha gustado que yo leyera su primera hoja saboreando un riquísimo tabaco, tal vez porque se figuraría que la había de leer derramando lágrimas ó tragando hiel, y de ahí toma pié para despoticar por todo lo alto, argumentando de lo particular á lo general, sacando en consecuencia que lo mismo que yo fuman todos los curas, y ademas, que siendo hijos de padres pobres, muy pronto viene para ellos el bienestar, y el lujo, las comidas suculentas, los vinos de precio y los riquísimos tabacos, y aún les sobra, cuando mueren, para dejar una regular, y á veces una muy grande fortuna a sus sobrinos. Lástima que no sea verdad tanta belleza; pero todo el mundo sabe que no lo es, porque los masones de antaño despojaron al clero de los bienes que poseía, y los de ogaño hacen cuanto pueden para que el Estado le retire los pequeños sueldos que, á cambio de aquellos cuantiosos bienes, se le señalaron. Yo por mi puedo decir que, despues de haber trabajado en Cuba por espacio de cuarenta años, no tengo donde caerme muerto, si bien es verdad, que lo poco que pude ahorrar, se lo tragarón las llamas de los incendios que prodigarón los republicanos y masoncillos, como lo comprueba el mandil, que aún flamea en su bandera.

No es cosa de perder el tiempo para desvanecer las chocarrerías y necedades de que se ampara el Inconvertible, para hacer creer á su gente que San Pedro nunca estuvo en Roma; pues sería el cuento de nunca acabar. Si fuera una persona digna, elocuente y bien educada, que tratara de refutar bajo su firma y con buenas razones, lo que yo he probado en este asunto, sería cosa de tomarlo en cuenta; pero tratándose de un tipo, que se oculta bajo el disfraz del anónimo, que quien sabe la clase de pájaro que es, le hago el mismo caso que á una máscara, en tiempo de carnaval. No ha tenido en cuenta el infeliz, que al asegurar con Gilles Bucherius, que Lino fué el primer Obispo de Roma, me dá la razón; pues precisamente por ocupar los obispos de Roma la Sede ó Cátedra fundada por San Pedro, son pápas, de tal manera que ningun otro obispo tiene este derecho, y esto porque San Pedro eligió á Roma para capital del orbe Católico y en ella murió, y de aquí que los obispos de Roma, son de hecho y derecho pápas, solo porque suceden á San Pedro, y desempeñan el mismo obispado que el desempeñaba al tiempo de morir. Amás, los Bucherius y demas cronistas que invoca el Inconvertible, nadie sabe que clase de pájaros son; pues no figu-

ran en ningun tratado de derecho canónico; pero con todo concuerdan con los cronistas serios y formales al asegurar que San Lino fué el primer obispo de Roma, y por tanto el primer pápa, despues de San Pedro, y aquí paz y despues gloria.

De las demás vulgaridades y groserías que vomita el Inconvertible, sobre los milagros y santos de piedra y de madera, no hay que hacer caso; todo cuanto dice queda pulverizado en mi artículo que lleva por título: «dijo la sartén al cazo: apártate que me tiznas», que ha publicado ya EL GRANO DE ARENA.

No se escandalice el Inconvertible, si le digo que su hoja la lei tambien fumando un tabaco, pues dió la casualidad que llegó á mis manos al terminar de cenar, y así se lo hago presente por si quiere otra vez valerse del humo del tabaco para pujar gracias mohosas, y divertir á sus devotos, que no creen en los santos, pero son ciegos adoradores de los idolos masónicos.

LIC. PEDRO CAVALIER PPRO.



ENSEÑANZA DE LOS MAESTROS

Despues de haber dado cuenta y comentado las enseñanzas autorizadísimas de «La Lectura Dominical», en uno de nuestros anteriores números, sobre deberes de los católicos en las elecciones, leímos un número de «Razón y Fé», y vimos á su frente un artículo por extremo notable del sabio padre Venancio Minteguiaga, titulado «Algo sobre las elecciones municipales», cuya honda doctrina quisieramos nosotros que fuese conocida por todos los católicos españoles.

Bien quisieramos transcribirlo íntegro; pero las reducidas condiciones de este periódico no consienten dar cabida á estos artículos magistrales. Hemos de contentarnos, ó mejor dicho, han de contentarse nuestros lectores con un ligero extracto de lo más substancial que se refiere á las cuestiones candentes.

Empieza el padre Minteguiaga sentando que la materia de elecciones no es libre para el católico, sino de conciencia. «Potestativo—dice—el ejercicio del derecho individual de elegir ante la ley civil española, mientras no se apruebe el proyecto de ley sobre el voto obligatorio, no lo es, ni lo puede ser ante la ley moral.»

Consigna despues que el ejercicio del derecho de votar supone, para que sea fecundo, organización y plan; «pues el ir á las urnas sin previa inteligencia y organización, es lo mismo que caminar á una derrota segura», y defiende la necesidad de la unión de los católicos, á la que se opone, «como obstáculo principal, el amor propio y los intereses personales ó particulares de partido.»

Expone luego que, «donde se pueda esperar el triunfo de una candidatura cerrada de católicos...» «la lucha debe entablarse entre los católicos netos y los liberales». Pero «y si los católicos, por sí solos, y aunque entren en la arena electoral unidos y compactos como falange macedónica, no pueden sacar triunfantes sus candidatos? ¿Entre quienes debe hacerse la unión? ¿Deben unirse los católicos con los liberales?»

La respuesta del padre Minteguiaga, fundada en

las más poderosas razones y en las más insignes autoridades, no es dudosa.

«Cuando no se puede evitar el incendio de una casa (dice el doctísimo Jesuita), se destruye una parte de ella para salvar lo restante, y en un naufragio se arrojan las mercancías al mar para librar la nave, y, lo que más hace al caso, se deja el hombre cortar el brazo ó la mano, lo cual de suyo no es lícito, para conservar la vida.

En estos casos, elegir lo menos malo es elegir lo bueno; es, á saber, la disminución de lo malo, y es mirar é intentar únicamente el bien en el mal que se tolera y permite. El principio que establece que de dos males necesarios se debe elegir el menor, tiene su consagración en el derecho canónico.»

Y ¿cuáles son los menos malos entre los liberales, es decir, con qué liberales se deben unir los católicos? No menos concreta y luminosa es en este punto la doctrina del padre Minteguiaga.

«Ya se sabe—dice—cuáles son los principios del socialismo, y lo que se puede esperar, ó mejor dicho, todo lo que se puede temer hoy en punto á religión social y bienestar general de los republicanos en España... Según esto, en el Municipio en donde se teme el triunfo de socialistas y republicanos, los católicos, por su parte, debieran estar dispuestos á unirse, si á tanto llegase la necesidad, con todos los que tengan en algo la religión social, aunque no sea más que por respeto á los católicos de la población, con todos los que ofrezcan garantías de orden, haciendo cualquier sacrificio con tal de evitar el triunfo de una mayoría de Ayuntamiento, que sería la mayor calamidad para el Municipio, como lo está experimentando una población importante y de las más ricas y activas de España.»

«Otro caso. Supongamos que en el Municipio no existe, ó que, á lo menos, es remoto el peligro del triunfo de socialistas y republicanos—y será lo que todavía sucederá felizmente en España en la mayor parte de los Municipios, sobre todo por lo que hace á los socialistas;—pero que, sin embargo, los católicos por sí solos no pueden contar con mayoría en las urnas electorales: ¿con quiénes deberán unirse? Regla general: siempre con los menos hostiles á la religión, contra los que se teme que han de perseguirla más. Entre estos enemigos, además de los socialistas y republicanos, descuellan hoy los llamados anticlericales. Son los que en estos últimos años han levantado la bandera de persecución contra la Iglesia, tomando desde luego por blanco de sus ataques las Ordenes religiosas y la enseñanza congregacionista, para después proseguir, sin duda, la guerra contra el clero secular, y lo que vaya viniendo, á imitación de los franceses.—*L'anticlericalisme, voilà l'ennemi*—diremos también nosotros, parodiando y volviendo al revés una célebre frase. Pues contra ellos deben dirigirse las fuerzas unidas de católicos y de liberales que no sean declarados anticlericales. Este es el peligro mayor; es lo que más urge conjurar, después de haber alejado el peligro anterior.»

La enseñanza no puede ser más precisa y terminante. Creemos poder formularla en las siguientes sencillas reglas:

- 1.^a Los católicos deben votar.
- 2.^a Deben votar con arreglo á conciencia.
- 3.^a Deben unirse y organizarse para presentar candidatos propios con racional esperanza de que salgan triunfantes.
- 4.^a Donde no suceda así, ó aun unidos y organizados los católicos, no exista esa esperanza racional, deben apoyar en las elecciones á los más afines ó sea á los menos malos.
- 5.^a En nuestras circunstancias actuales, los más malos, los pésimos, son los socialistas y republicanos.
- 6.^a Después de los socialistas y republicanos, los peores son los monárquicos titulados anticlericales.

Nosotros, ante la doctrina enseñada por los padres Jesuitas, no tenemos mas que bajar la cabeza y recibirla con docilidad de entendimiento y corazón.

Y tan solo nos atrevemos á formular por nuestra cuenta esta preunta:

¿No podrían ser esas reglas sencillas, y fundadas en la más pura doctrina teológico-moral, la base de una Acción católica electoral Española? No somos nosotros los llamados á dar la respuesta.



Menorca

Pedemos casi afirmar que no se pasa semana sin tener noticia de alguna nueva fundación eucarística en confines distintos de nuestra amada patria. El fuego eucarístico prende por todos los ámbitos de la Nación española. Hace pocos días dábamos cuenta de la fundación de Escorca. Hoy nos corresponde hacerlo de la de Valdecañada en la Diócesis de Astorga y que un diario de aquella localidad detalla dicha inauguración en los siguientes terminos:

Desde Valdecañada.

UNA NUEVA SECCIÓN ADORADORA NOCTURNA

Mi querido director: En la pasada noche tuvo lugar en este pueblo un acto tan hermoso como simpático, cual fué la vigilia inaugural de la Sección adoradora nocturna de este pueblo.

Para este objeto habia venido de Astorga una comisión del Consejo Diocesano, que, á la entrada del pueblo, fué recibida por los Sres. Curas Párrocos de este pueblo y del inmediato de S. Esteban de Valdeueza, acompañados de buen número de vecinos de esta, que ya ansiaban el momento de ver cumplidos los deseos con la instalación de la Vela Nocturna. Mientras se acercaban á la Iglesia, no cesaban de tocar las campanas, disparándose, al propio tiempo, infinidad de voladores.

Dadas las oportunas advertencias para el mejor orden de la Vigilia, nos dirigimos á la Iglesia acompañados del señor Ecónomo de Ozuela, pues ya era hora de comenzar la Vigilia. La Iglesia, adornada como en las mayores solemnidades no podía contener más almas, costándonos, por tanto, gran trabajo hacernos sitio.

Se expuso á S. D. M. y el Sr. Barrio dirigió breves palabras á los nuevos adoradores, dándoles la enhorabuena y explicándoles lo que significaban el distintivo que se les iba á imponer, y el juramento que iban á prestar á nuestra santa bandera.

Después de esta ceremonia se rezó el Santo Rosario, y el Sr. Barrio desde el altar, pronunció una elocuentísima plática, de la cual no necesito ocuparme, porque fué una continua alabanza á la Adoración Nocturna, la cual, como él decía, es un gran muro contra la avalancha de la impiedad y la que no puede menos de hacer feliz al pueblo que tiene la dicha de establecerla. Más diría pero conociendo el celo del Sr. Barrio por toda obra caritativa y en especial por la Adoración Nocturna, no quiero ofender su modestia, y por eso indicaré tan solo que dió rendidas gracias en nombre de Jesús Sacramentado al celosísimo Párroco y á los católicos vecinos que tan bien cumplen sus deberes de cristianos sacrificando sus comodidades, después de un día de tan rudas faenas, por ir á consagrar una noche al que es Rey de Reyes.

Comenzó la Vigilia en un todo conforme al Reglamento, permaneciendo toda la noche en el confesonario, los Sres. Barrio, párrocos de Valdecañada y San Esteban de Valdeueza y ecónomo de Ozuela, y no pocos fieles amantes de Jesús Sacramentado.

A las 3 y 1/2 anunciaron las campanas el término de la Vigilia y á las cuatro después de la reserva de S. D. M., dió comienzo el Sr. Barrio al Santo Sacrificio de la misa. Al ofertorio volvió á dirigir la palabra para hablarnos de la unión de Jesús con el hombre por medio de la Eucaristía, suplicando con

el mayor encarecimiento que frecuentáramos el Sagrado Convite, para dar así prueba palpable de amor y veneración á nuestro adorable Jesús. Llegó el momento de la Comunión y nos acercamos al Banquete Eucarístico todos los adoradores y muchas otras personas hasta un número próximamente de 250.

Se rezaron las últimas oraciones y se terminó tan agradable noche con el mismo fervor y entusiasmo con que habia principiado.

La nueva sección estaba unida á la de Ozuela que se inauguró el pasado año, pero el considerable número de socios de ambos pueblos hizo necesaria la separación con gran contento de los respectivos párrocos y de todos los socios: para nosotros y sobre todo para Jesús Sacramentado es doble satisfacción, porque tiene otro pueblo y otra noche, en que se le adora en su Sacramento de amor.

La Sección de Ozuela asistió en pleno y con nosotros pasó toda la noche. No podemos menos de felicitarla por su constancia y por su buen deseo de trabajar y propagar la santa obra. Felicitamos así mismo y muy cordialmente á D. Antonio Rodríguez y D. Manuel Sanchez, ecónomo de Ozuela y párroco de San Esteban de Valdeueza, respectivamente, por su celo en bien de sus feligreses y por el buen ejemplo que les dan. Para D. Indalecio López, nuestro celoso y querido párroco no hay palabras con que poder alabar su conducta, pues apesar de no ser ya muy niño, no repara en sacrificios, pasando todas las noches con sus adoradores y sintiendo la más grande complacencia, según frase suya por haber establecido en su Iglesia la más hermosa de las asociaciones.

Tengo la satisfacción de participarle que por este contorno crece el fervor en provecho de nuestra obra y es de esperar que no tardando mucho se inaugure alguna otra sección, pues á ello contribuyen muy poderosamente los celosísimos sacerdotes.

PEDRO DOMINGUEZ RAMOS.

Valdecañada y Octubre 8 de 1905.

Llamamos la atención de nuestros lectores y abonados acerca el interesante anuncio que hoy publicamos de la Adoración Nocturna, respecto la próxima vigilia general ordinaria de Difuntos, que en las siete Secciones Menorquinas se celebrará en la noche del día de Todos los Santos al de la Conmemoración de los fieles difuntos. Podrán asistir á tan solemnes actos cuantas personas gusten unirse á los adoradores, toda vez que dicha vigilia se celebrará á puerta abierta, por concesión especial del Exmo. Sr. Obispo Diocesano.

A las cuatro de la tarde del jueves llegó felizmente y con un día de retraso á causa del temporal, el vapor correo «Menorquin». Embarcó dicho vapor el domingo pasado en Alcudia 547 cabezas de ganado de cerda.

Sale mañana nuevamente y á hora de itinerario para Ciudadela, Alcudia y Barcelona.

En la vigilia de Difuntos de la Sección de Mahón predicará por vez primera en esta ciudad el señor Capellán del Hospital Rdo. D. Antonio Martínez Pbro.

Ayer tarde salió para Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca» que ha llegado felizmente esta mañana al puerto de su destino.

Mañana por la tarde se celebrarán en San Francisco solemnes cultos con motivo de imponerse el Distintivo de la Adoración Nocturna á varios Adoradores, así como á buen número de Tarsicianos y Tarsicianas.

El día 2 del próximo mes de Noviembre empezará el jubileo circular de las Cuarenta Horas en la iglesia de San José, estando el Señor de manifiesto desde las cinco á las seis y media de la tarde.

Resolviendo una consulta de la Directora de la Escuela Normal de Alicante, ha dispuesto la Subsecretaria que las alumnas que poseen el título de Bachiller, tienen derecho a que se les expida el título de Maestra de primera enseñanza elemental, siempre que prueben las asignaturas de Religión, Pedagogía, Prácticas de Escuela y Labores, correspondientes a dicho cargo.

A causa de lo ocurrido en Villa-Carlos con la declaración de la viruela, y de lo que han dicho los periódicos locales, el Sr. Delegado del Gobierno de S. M. publicó un Remitido en «El Bien Público» de esta ciudad, poniendo de manifiesto en un extracto, los datos oficiales que obran en dicha Delegación; a fin de que el público pueda formarse idea exacta, de lo que ha pasado y sepa donde está la verdad. Aplaudimos dicho Remitido, a fin de que nadie pueda llamarse a engaño en este tan manoseado asunto: puesto que números ó datos cantan.

En Barcelona prometen ser reñidísimas las próximas elecciones municipales.

Se trabaja para conseguir que la masa neutra intervenga en ellas.

El mEmo. señor Obispo, Cardenal Casañas, ha publicado una pastoral en la que excita á los fieles para que tomen parte en las elecciones.

Estos días no ha ocurrido ningún otro caso de viruela en Villa-Carlos.

En el vapor correo de ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Palma 27 pasajeros.

Por la tarde salieron en el «Isla de Menorca» 36.

En el vapor correo de Palma llegaron á esta ciudad los Sres. Magistrados de esta Audiencia para ver y fallar las causas de este cuatrimestre.

En dicho vapor vinieron, además, tres Hermanos de la Doctrina Cristiana y un Administrador de Aduanas.

Sean bien venidos.

Por razón de ser fiesta de precepto el próximo miércoles, adelantaremos el número de esta publicación un día, publicándolo el próximo martes.

Con motivo de las próximas elecciones municipales, viénesse notando en esta ciudad bastante movimiento entre los diferentes partidos que tratan de presentar candidatura.

No dudamos de que todos los personas de orden, convencidas de la importancia de las presentes elecciones municipales, procurarán emitir su voto en favor de candidatos dignos repletiendo así el hermoso ejemplo que acaban de dar, con las últimas elecciones de Diputados á Cortes.

El movimiento de población durante el mes de Septiembre último es como sigue:

Nacidos vivos. Varones legítimos 397; ilegítimos 1, expósitos 5, total, 403. Hembras: legítimas 355, ilegítimas 1, expósitas 1; total, 357.

Nacimientos por 100 habitantes 2'44.

Nacidos muertos: varones 7 hembras 4.

Matrimonios: entre solteros 21, entre soltero y viuda, entre viudo y soltera 10, entre viudos 1. Total. 217 Matrimonios por 100 habitantes, 0.

Defunciones.—Varones: solteros 99, casados 58, viudos 35; total, 192. Hembras: solteras 100, casadas 45, viudas 70; total, 220.

Defunciones por 1000 habitantes, 1'32.

Ha sido aprobado por la Diputación Provincial el presupuesto de gastos de alquiler mobiliario, conservación y reparación del edificio que ocupa el Juzgado de instrucción y tribunal del Jurado del partido de Mahón, cuyo total asciende á 1532'83 pesetas.

Para el pago de esta cantidad se ha hecho el siguiente repartimiento:

Mahón, 761,42 pesetas. Ciudadela, 287'75 idem; Alayor, 197'48 id; Mercadal 127'52 id; Ferrerías, 62'57 id; San Luis, 49'55 id; Villa Carlos, 36'54.

DE CIUADDELA

Sr. Director de EL GRANO DE ARENA.

Mahón.

El domingo último zarparon para Barcelona los veleros «El Triunfo» y «La Flor del Mar», llegando á aquel puerto en la mañana del día siguiente.

El lunes ganó estas aguas, procedente de Palma, el pailebot «Los Amigos».

A medida que nos vamos aproximando á la fecha en que se han de verificar las elecciones municipales, nota-se gran actividad en los dos bandos políticos.

A ver quien ganará á quien.

Ha sido premiado con 500 pesetas el billete número 25376, del sorteo del día 20 del actual de la Lotería Nacional, despachado en la Administración de Loterías de esta ciudad.

El miércoles empezó en las Casas Consistoriales la vacunación y revacunación gratis para los pobres. Acudieron muchas madres con sus hijos, y además los alumnos de la Escuela Pública.

Ha empezado la recolección de objetos destinados á la tómbola que se ha de inaugurar en la Casa Salesiana.

Se han cogido ya en este término regular cantidad de setas de la actual cosecha. Se han vendido á 50 y á 35 céntimos de peseta la libra.

Del Comité Honorario Español de la «Exposición Internacional de Artes de la Mujer», que se ha de inaugurar en Marsella en Abril de 1906, forma parte D. Angel Ruiz y Pablo, encargado en esta ciudad de aceptar peticiones para instalaciones y de dar detalles respecto de cuantos asuntos se refieren á dicha Exposición.

El cortante Sr. Rotger ha expendido estos días la carne de ternera á 65 céntimos la tercia.

La rebaja es de cinco céntimos; poco es... pero, algo es algo.

EL CORRESPONSAL.

Ciudadela 27 Octubre de 1905.



Parroquia de Santa María

Quinto domingo de Octubre.—Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho y doce. A las diez la mayor, con homilía por el Rdo. Sr. Cura Económico. A las tres Vísperas y Completas; después la procesión del santo Rosario que visitará la iglesia de San José.

CONGREGACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

Enseñanza del Catecismo á los niños, de dos á tres, en la ayuda parroquia de la Concepción y en la iglesia de San Antonio, y á las niñas en la de San José, de tres á cuatro. A las cinco instrucción doctrinal para adultos en la iglesia parroquial.

Lunes, día 30.—Proseguirá la devoción del Mes del Rosario durante la Misa de las cinco y media, con exposición del Santísimo, terminándose el día siguiente con la bendición y celebrándose en ambos días Misas rezadas á las seis y á las siete y la conventual á las nueve.

Miércoles, día 1.º de Noviembre, festividad de Todos los Santos.—Misas rezadas á iguales horas que el domingo anterior. A las diez la solemne, con sermón por el Rdo. D. Jaime Tutzó, Pbro., Beneficiado. A las dos y media Vísperas de la Festividad del día y después las de Difuntos; rezo de Completas, Maitines, Laudes y Santo Rosario. A las cinco y media solemnes Maitines y Laudes del oficio de Difuntos.

CONGREGACIÓN DE LA DOCTRINA CRISTIANA.

Catecismo para los niños y niñas á iguales horas que el domingo anterior y en las mismas iglesias respectivamente.

Jueves, día 2, Conmemoración de los fieles difuntos. Misas rezadas desde las cuatro y media, practicándose

durante la de las seis la devoción del Mes de las Animas. A las seis y media y siete Misas cantadas y á las diez la solemne, después de la cual se cantarán los Responsos de rúbrica.

Al anochecer, después del toque de oraciones, se dará principio al devoto novenario en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio.

Viernes 3.—Durante la Misa de las cinco y media se continuará en este día y el siguiente, la devoción del Mes las Animas. A las siete Misa rezada con exposición, meditación y Comunión reparadora para los adoradores y socios del Apostolado de la oración; letrilla *Corazón Santo* y bendición con el Santísimo Sacramento. Desde este día, en todos los no festivos, la Misa conventual se cantará á las nueve y media.

Al anochecer, después del Rosario y novenario de Animas, preparación para el santo día de retiro.

Sábado 4.—Los actos del día de retiro espiritual serán: á las diez media con Misa meditada, y al anochecer, después del Rosario y novenario de Animas.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen

Domingo, día 29 de Octubre.—Las Misas se dirán á las horas de costumbre. En la mayor predicará la homilía el Rdo. Sr. Regente. A las dos catequísticas; á las tres, Vísperas, Rosario con el Señor de manifiesto y después de la Reserva plática doctrinal para adultos.

Martes.—Al anochecer terminarán los cultos del mes del Rosario.

Miércoles.—Fiesta de todos los Santos. Las Misas se dirán como el domingo anterior. La Mayor será solemne. A las dos y media se cantarán solemnes Vísperas propias del día y seguidamente las Vísperas de Difuntos. A las tres y media se rezará el santo Rosario completo en sufragio de las almas. Al anochecer se cantarán solemnes Maitines y Laudes de Difuntos.

Jueves.—Conmemoración de los fieles difuntos. Desde las cinco de la mañana hasta las nueve y media en que se cantará la mayor habrá Misas rezadas. Al anoche se dará principio al Novenario de almas, que seguirá á la misma hora los días laborables y después de Vísperas el domingo próximo; habrá sermón varios días de la novena. A las nueve de la noche se practicará el ejercicio de la Hora Santa.

Viernes 1.º de mes.—A las siete y media Misa de comunión reparadora.

Sábado.—A las siete y media la Misa de costumbre.

Parroquia de San Francisco

Domingo 29 de Octubre.—Durante la Misa de las cinco continuación del Mes del Rosario. Después de la de las siete se celebrará otra Misa que será de Comunión general para los Tarsicianos, Sras. Camareras de Jesús Sacramentado y Adoradores nocturnos. A las diez se cantará la Mayor explicando el Sto. Evangelio el Reverendo. Sr. Económico. A las dos enseñanza del Catecismo para niños y niñas. A las tres y cuarto rezo del Sto. Rosario y sermón votivo de San Antonio de Padua, que dirá el Rdo. D. Jose Juaneda Vrio. A las cuatro salida de la Guardia de los Tarsicianos, imposición de distintivos, plática, exposición del Santísimo y Ejercicio mensual. La reserva será á las cinco y media.

Lunes 30.—A las ocho Misa rezada en la Cripta, en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 31.—Misas rezadas á las siete y media y á las nueve, en el altar de San Antonio de Padua.

Miércoles 1.º de Noviembre, fiesta de todos los Santos.—Misas rezadas á las horas de costumbre; durante la de las siete se practicarán los ejercicios propios del Mes de las Almas. La Mayor se cantará á las diez. A las tres Vísperas de la festividad del día y después la de difuntos y rezo de dos partes del Santísimo Rosario. Al toque de oración se rezará la tercera parte del Rosario, dándose principio al solemne Novenario en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio, que en los días siguientes se continuará á la misma hora. A las nueve y media de la noche solemnes Maitines y Laudes de Difuntos.

Jueves 2.—A las cuatro Misa cantada de Requien con Comunión general. Acto seguido se celebrarán Misas rezadas. Durante la de las siete se practicarán los ejercicios propios de este Mes consagrado á las Almas del Purgatorio. A las nueve se cantará la Mayor, terminándose con los Responsos de rúbrica. Al anochecer, rezo del Sto. Rosario y continuación de la Novena en sufragio de las Almas del Purgatorio.

Viernes 3.—Durante la primera Misa se rezará la estación del corazón de Jesús, letanía y acto de consagración. Los cultos del Mes de las Almas se celebrarán á las siete en la Cripta, interin se reza una Misa, terminada la cual se cantará un De profundis, en sufragio de los difuntos recomendados. A las ocho, ejercicio mensual de la Corte angélica de San Blas, interin se celebra una Misa en su altar. Al anochecer, continuación del solemne Novenario por los fieles difuntos.



ADORACION NOCTURNA

Consejo Superior Diocesano

En el último correo se recibieron las fotografías del grupo de peregrinos españoles que el 5 de Junio se tomo en el patio del Vaticano, después de la audiencia privada concedida por Su Santidad:

Cada fotografía, dispuesta en cartolina y con membrete del Congreso y su fecha, resulta, á razón de Ptas. 5'25; se han recibido 20 ejemplares que quedan desde hoy á la disposición de los señores Adoradores que deseen conservar un recuerdo de aquel gran acontecimiento eucarístico. Podrán retirarlos de la casa habitación del Sr. Presidente, Infanta 24.—Mahón 21 Octubre 1905.—El Sretario diocesano.—Mateo Pujol.

Sección de Mahón

Domingo 29 Octubre de 1905.—Turno de San Tarsicio n.º 1.

Misa de Comunión general á las siete y media en el altar mayor de San Francisco.

Tarde: á las tres y media Junta de Turno. Salida de la guardia.

Imposición del Distintivo nacional de la Adoración Nocturna Española á los Tarsicianos, Adoradoras Honorarias y Tarsicianas que no lo posean.

Plática por el Rdo. Sr. Vice-Director Espiritual Rdo. D. Matías Nuza Pbro., Ecónomo de San Francisco.

Exposición de S. D. M.—Solemne Te-Deum.—Rezo del Santo Rosario.—Trisagio cantado.—Mote, reserva y retirada de la guardia.

Intención: Por el alma del Sto. D. Juan Taltavull y Saura (q. g. g.)

Miércoles 1.º Noviembre de 1905.

Vigilia general ordinaria de Difuntos.

A las nueve Junta de Turno y salida de la Guardia.

A las nueve y media solemnes *Maitines* y *Laudes* de Difuntos por toda la Sección.

A las once y media de la noche exposición de Su Divina Majestad.—Plática por el antiguo adorador activo procedente de las Secciones de Madrid, Oviedo y Astorga Rdo. D. Antonio Martínez Juárez Pbro. Capellán del Hospital Militar.

Invitatorio semitonado y demás actos como en vigilia ordinaria.

A las tres y media de la mañana ejercicio de preparación y reserva.

A las cuatro solemne Misa de *Requie* con comunión general. Seguidamente procesión de responsos por el interior del templo, deteniéndose en cada una de las cinco estaciones que deben hacerse.

Responso final, retirándose la Bandera seguida del clero y del Consejo.

Secciones de Ferrerías, Villa-carlos, San Cristobal. Mercadal, San Luis y Alayor,

Miércoles 1.º Noviembre de 1905.

Vigilia general ordinaria de Difuntos, empezando á las diez.

Plática por los Reverendos Señores adoradores que á continuación se expresan:

En Ferrerías: Rdo. D. Juan Mercadal, Pbro, Ecónomo de aquella parroquia.

En Villa Carlos: Rdo. D. Esteban Quintana, Pbro., Vicario de dicha parroquia.

En San Cristobal: Rdo. D. José Mora, Pbro, Rector de aquella parroquia.

En Mercadal: Rdo. D. Miguel Pons Seguí, Pbro. Vicario de dicha parroquia.

En San Luis: Rdo. D. Cristobal Timoner, Pbro., Ecónomo de aquella parroquia.

En Alayor: Rdo. D. Juan Pons Camps, Pbro., Ecónomo de la parroquia de San Juan d'els Horts.

Invitatorio semitonado, siguiendo los demás actos como en vigilia ordinaria.

A las dos y media Prima y Tercia, ejercicio de preparación y reserva.

Seguidamente el oficio de Difuntos: Invitatorio y primer nocturno de *Maitines*.

A las cuatro Misa solemne de *Requie* con comunión general, procesión de los cinco responsos, retirándose seguidamente la guardia.

* *

Intención única de esta vigilia

Por las almas de todos los difuntos adoradores nocturnos españoles. (q. g. g.)

* *

Por concesión especial del Exmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, las iglesias parroquiales de San Francisco de Mahón, de San Bartolomé, de Nuestra Señora del Rosario, de San Cristobal, de San Martín, de San Luis y de Santa Eulalia permanecerán abiertas durante toda la noche, del miércoles 1.º al jueves 2 de Noviembre para que las personas piadosas puedan tomar parte en los solemnes actos que celebrarán los adoradores nocturnos menorquines.



Anuncios

En la imprenta de este periodico se venden ejemplares de los folletos impresos con motivo de la inauguración de las Secciones Adoradoras Nocturnas de

Ferrerías, 8 al 9 Noviembre 1902.

Villa Carlos, 23 al 24 Mayo 1903.

San Cristobal, 6 al 7 Junio 1903.

Mercadal, 30 al 31 Enero 1904.

San Luis, 4 al 5 Junio 1904.

Alayor, 5 al 6 Agosto 1905.

A 30 céntimos de peseta cada ejemplar y 1'50 ptas. los 6 juntos.

En la confitería y pastelería **LAS DELICIAS** de Pedro de A. Valls Roselló, 1, Calle Prieto y Cales, 1, habrá todos los sábados y domingos **Tortellis París**, al estilo de Barcelona y **Sandwichs**, lo propio que en la Cooperativa de los señores Tuduri Hermanos, Plaza del Principe n.º 14. También se encontrará en ambos establecimientos **Carne de Membrillo** clase superior, al precio de 1'10 ptas kilo.



En la Fotografía de

Femenias

(Miranda, 4)

Se hacen retratos sobre postales y con *Vinetas modernistas*, á precios limitados.—se retrata todos los días laborables, desde las 9 mañana á 5 tarde.

Colligite fragmenta.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estaño para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entro, Barcelona.



FARMACIA
DEL

DR. CASASA

TALLERS, N.º 29

(Cerca la Rambla de Canaletas)

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Pildoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Pildoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas pildoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón: de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarna de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentrífico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia calle de Tallers n.º 29, Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

4 á 8 ptas. por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, compramos vuestro trabajo. Dirigirse:

LA COLMENA, 5, Elisabets, BARCELONA

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO DE LAUSANNE

Se garantiza su pureza alcanzando éxito completo en todas las vacunaciones.

Se vacuna todos los días de once á doce y de dos á tres.

Se venden tubos á precios módicos.

CURSACH, CIRUJANO, Cos de Gracia, 4.

Postales ilustradas

Imprenta de B. Fábregues

Novedades todas las semanas

En el propio establecimiento se hacen tarjetas de visita se venden objetos de escritorio, y libros de devoción.

B. Fábregues, imp. Nueva, 25.—Mahón.
Talleres, San José, 69